

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

9560 *Aprobación definitiva - T.Crédito 9/2020*

A los efectos establecidos en el artículo 150.3 del TRLHL, en relación al artículo 158.2 de la citada Ley, y artículo 20.3 al que se remite el art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 11 de septiembre de 2020 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 9/2020 que afectan al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devengado definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 150.1 TRLHL.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 9/2020 - Transferencia de Créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

<i>APLIC. PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>IMPORTE DE LA BAJA</i>
338.226.09	Fiestas populares	- 10.000,00 €
920.121.01	Complemento Específico	- 10.000,00 €
	Total baja créditos	- 29.200,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN ALTA

<i>APLIC. PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>IMPORTE DE ALTA</i>
151.227.06	Serv. Profesionales Urb.	12.700,00 €
1622.227.06	Gestión Punt Verd	1.100,00 €
164.212.00	Cementerio	500,00 €
165.227.06	Empresas rep. Alumbrado	3.000,00 €
231.212.00	Conservación C.Día	4.000,00 €
920.216.01	Gestiona	250,00 €
920.221.10	Productos de limpieza	2.000,00 €
920.221.11	Suministros maquinaria	5.000,00 €
920.226.04	Jurídicos	650,00 €
	Total alta créditos	29.200,00 €

El total de bajas de créditos es igual al total de altas de créditos.

Lloret de Vistalegre, 8 d'octubre de 2020

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol

